



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 5 de diciembre de 2024, del proceso selectivo para la cobertura de **CUATRO CONTRATOS ISCIII-PFIS**, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 10.1 de las bases de la convocatoria.

Apellidos	Nombre	VALORACIÓN CANDIDATO			VALORACIÓN PROPUESTA			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
ALVAREDO RODRIGO	DIEGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,75	2,00	21,75	0*
BLANCO REYES	MIRIAM ESTHER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	2,00	13,00	0*
CASTRO COMPANIONI	MARIA DE LOURDES	8,00	3,00	11,00	8,00	18,00	26,00	22,80	4,00	26,80	63,80
CEBALLOS CARO	ANGELA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,65	2,00	17,65	0*
COBIELLA HERNÁNDEZ	LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,60	2,00	23,60	0*
CONTRERAS FERRO	RAÚL	8,00	4,00	12,00	7,00	18,00	25,00	27,60	2,00	29,60	66,60
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	SANDRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00	6,00	20,00	0*
GONZÁLEZ CAMUESCO	ALVARO	7,00	0,00	7,00	7,00	18,00	25,00	19,90	6,00	25,90	57,90
GONZÁLEZ MORENO	ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,55	4,00	17,55	0*
MARQUEZ LEIVA	INMACULADA	7,00	2,00	9,00	7,00	18,00	25,00	32,65	6,00	38,65	72,65
MARTÍN CORUJO	DARIO	8,00	1,00	9,00	8,00	18,00	26,00	26,00	6,00	32,00	67,00
QUERO DELGADO	MARTA	8,00	5,00	13,00	8,00	18,00	26,00	27,20	4,00	31,20	70,20
VAQUERO REY	AIDA	8,00	5,00	13,00	8,00	18,00	26,00	32,75	6,00	38,75	77,75
VIÑUELA ROJO	ARACELI	7,00	2,00	9,00	8,00	18,00	26,00	27,00	4,00	31,00	66,00

VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 20 puntos)

Adecuación de la persona candidata al programa propuesto (Máximo 10 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad científico-técnica de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)

(*) La puntuación de la valoración de la propuesta o la valoración del grupo de investigación receptor, no alcanza el cincuenta por ciento de la máxima posible conforme al Artículo 26.3

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Madrid,

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Firmado electrónicamente Manuel Cuenca Estrella

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día sig

